

Boletín Mensual



CANCILLERÍA



Consulado de Colombia en Montreal



Consulado en Montreal

Octubre 2015. Número 28

Noche Colombiana en Place des Arts Próximo 23 de octubre



Con el sueño de mover el mundo a través de la danza, la compañía Les Grands Ballets Canadiens de Montréal ha llevado la música y la coreografía a diferentes rincones del planeta, dejando huella en jóvenes y niños que buscan seguir sus pasos hacia caminos más promisorios.

Su próximo destino es Colombia. En noviembre, el espectáculo 'Minus One', del coreógrafo Ohad Naharin, llegará a las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

Próximo 23 octubre en Place des Arts
*Espectáculo "Kaguyahime, A Japanese Tale" de Les Grands Ballets.
*Presentación Ballet Raíces de Colombia y grupo musical Raíces.

Este es un primer paso hacia la implementación de un proyecto cultural integral que incluirá clases de ballet gratuitas y presentaciones especialmente dedicadas a los niños de entornos desfavorecidos.

Tengo el honor de invitarles a apoyar este proyecto cultural, el cual tendrá como preámbulo una noche de gala, el próximo 23 de octubre, con la presentación del Ballet Raíces de Colombia, acompañado del grupo musical Raíces, así como el gran espectáculo 'Kaguyahime, A Japanese Tale' de Les Grands Ballets.



Foto Les Grands Ballets Canadiens de Montréal. Derechos reservados.

Este evento de apoyo tendrá lugar en Place des Arts de Montreal, con el respaldo de la Embajada de Colombia en Canadá y del Consulado General de Colombia en Montreal.

Una vez más el Consulado se enorgullece de ser parte de un proyecto cultural y social que, gracias a compañías como Les Grands Ballets y a la generosidad de nuestros compatriotas y amigos, redundará en el fortalecimiento de los lazos entre las comunidades de Canadá y Colombia.

Un proyecto que puede constituir la puerta de entrada para el desarrollo de iniciativas similares en otros países de América Latina

MARÍA LUCÍA FERNÁNDEZ
Cónsul General

Programación

Viernes 23 de Octubre 2015
Place des Arts

5:30 pm. Presentación Ballet Raíces de Colombia y grupo musical Raíces. Hall des Pas Perdus.

6:30 pm. Recepción. Piano Nobile.

8:00 pm. Espectáculo Kaguyahime. Sala Wilfrid-Pelletier.

Para asistir al evento puede adquirir sus boletas en:

<http://www.grandsballets.com/fr/ap-puyez-nous/soiree-colombienne/participer/>

<http://www.grandsballets.com/en/support-us/colombian-evening/participate/>



Foto Les Grands Ballets Canadiens de Montréal. Derechos reservados

Taller de búsqueda de empleo

Nuevas fechas - Noviembre



Fotos Archivo del Consulado.

El Consulado General de Colombia en Montreal en alianza con La Passerelle, “Centre de recherche d’emploi et Transition de carrière” de Montreal, los invita a los talleres de búsqueda de empleo, que tendrán lugar los días **3, 4, 10, 17 y 18 de noviembre**, a las 18 horas en las instalaciones del Consulado, 1010 Rue Sherbrooke Ouest Oficina 920.

Los talleres estarán a cargo de Luz Marina Torres, experta en cambio de carrera, coaching y formación de talento humano, quien proporcionará información sobre la realidad del mercado laboral local.



Fotos Archivo del Consulado.

Criterios requeridos para la inscripción:

- * Estar sin empleo o trabajar a tiempo parcial.
- * Ser residente permanente en Canadá.
- * Hablar francés y/o inglés.

Recuerde:

- * El cupo es limitado.
- * Los talleres no tienen ningún costo.
- * Los interesados deben inscribirse en el correo electrónico:

connacionales@videotron.ca indicando:

- * Nombres completos.
- * Número de teléfono.
- * Profesión.

Compromiso de asistir a todas las sesiones.

El Consulado Móvil visita Quebec



Con el objetivo de acercarse y servir a nuestros connacionales, el Consulado General de Colombia en Montreal realizará una jornada de Consulado Móvil los días 10 y 11 de octubre en la ciudad de Quebec.

Lugar: 265 Boulevard René-Lévesque Ouest G1R 2A7

Hora: sábado de 10:00 a.m. a 5:00 p.m., y domingo de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.

- Se atenderá por orden de llegada.
- Recuerde que debe presentar la cédula de ciudadanía o contraseña vigente para realizar cualquier trámite.
- Solo se recibirá el monto exacto de cada trámite en dólares americanos.
- Puede llevar un sobre prepagado con número de seguimiento para enviarle sus documentos a vuelta de correo.
- Recuerde que se dará información sobre la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras. NO se realizarán declaraciones ni actualizaciones dirigidas a la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas.

Recomendaciones para agilizar los trámites

Pasaportes

- Presentar el original de la cédula o contraseña vigente.
 - Pasaporte anterior, si lo tiene.
 - Los menores de edad deben presentarse con uno de sus padres, quien deberá tener su cédula de ciudadanía actual, y fiel copia del original del registro civil de nacimiento.
 - Costo del pasaporte: 140 \$US
- Para mayor información sobre los requisitos ingrese al siguiente link:

http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/pasaportes

Realizar el registro del solicitante en el siguiente link:

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml>

Otros trámites consulares

Registros civiles de nacimiento

- Originales de las cédulas de ciudadanía de los dos padres y una fotocopia de estas en hojas separadas.
- Pasaporte vigente del padre que no sea colombiano.
- Original del registro de nacimiento del menor, del lugar donde ocurrió el nacimiento.
- Conocer el RH y grupo sanguíneo de la persona a inscribir.

Para mayor información sobre los requisitos para:

Registro de Nacimiento
Registro de Matrimonio
Registro de Defunción

http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/tramites_exterior/registro_civil

Tarjetas de identidad

- Fiel copia del original del registro civil de nacimiento.
- Tipo de sangre del menor.
- Llevar tres fotos de 4x5 cm fondo blanco.

Para mayor información sobre los requisitos y posibles costos visite el siguiente link:

http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/tramites_exterior/tarjeta_identidad

Cédulas de ciudadanía

- Cédula anterior / registro civil.
- Conocer el grupo sanguíneo y el RH.
- Llevar tres fotos de 4x5 cm fondo blanco.
- Para mayor información sobre los requisitos y posibles costos visite el siguiente link:

http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/tramites_exterior/cedula_ciudadania

Autenticación de documentos

Costo de 28 \$US

Para mayor información sobre los requisitos y costos visite el siguiente link:

http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/tramites_exterior/autenticacion

Reconocimiento de firma en documento privado

Costo de 23 \$US

Para mayor información sobre los requisitos y costos visite el siguiente link:

http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/tramites_exterior/reconocimiento

Reconocimiento de firma permiso de salida de menor

Costo de 23 \$US

Para mayor información sobre los requisitos y costos visite el siguiente link:

http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/tramites_exterior/reconocimiento_firma_menor

IV Torneo latinoamericano mixto de fútbol. “La salud juega de tu lado”



Fotografía Archivo Consulado General.

En Laval, los días 29 y 30 de agosto, se llevó a cabo la IV edición del Torneo latinoamericano mixto de fútbol, “La salud juega de tu lado”, en el que participaron decenas de deportistas y voluntarios de diversos países latinoamericanos como Argentina, Colombia, México, Perú.

En esta ocasión, tanto niños como adultos tuvieron la oportunidad de ser parte de un equipo y participar en un cuadro de competencia.

El éxito de este evento se debió al interés, la dedicación y entusiasmo de los participantes, familiares y amigos que acompañaron y animaron los partidos, así como la entrega de la comunidad para su preparación y el apoyo de los Consulados de Colombia, México, Argentina, entre otros. En el año 2016 esperamos contar con su participación en el torneo.



Fotografía Archivo Consulado General.

Está abierta la convocatoria para “100 Colombianos”

Se está preparando la Cuarta Edición de “100 Colombianos”, proyecto que identifica y rinde homenaje a los colombianos que son ejemplo de éxito en el exterior.

Se trata de elegir cada año 100 historias de superación que representan el poderoso capital humano que tiene Colombia. Es una muestra del talento, la creatividad y perseverancia de los colombianos que siempre han destacado en el panorama internacional. Este proyecto busca mostrar la mejor imagen de Colombia, dar esperanza y buen ejemplo a los connacionales y fomentar el vínculo entre la diáspora del país y su sociedad civil.

“100 Colombianos” busca promover la participación ciudadana de forma tal que la mayor cantidad de las personas conozcan el proyecto, sin importar su nacionalidad o lugar de residencia y puedan nominar a los emigrantes colombianos.

Convocatoria abierta del 07 de septiembre al 07 de Octubre de 2015.

Requisito para participar:

- Ser colombiano de nacimiento.
- Residir legalmente en otro país.
- Ser excelente profesional en las distintas ocupaciones y profesiones que se ejerzan en el exterior, habiendo ganado reconocimiento en ello.

Para nominar, basta con cumplir los requisitos, descargar el formulario de nominación, llenarlo, y enviarlo al siguiente email:

100colombianos@100latinos.com

Link de Descarga de Formulario:

https://www.dropbox.com/s/qac1004jy55y3/Formulario_100Colombianos2015.doc?dl=0

Mensaje del Señor Embajador de Colombia en Canadá

Ottawa, 22 de septiembre de 2015.

Apreciados connacionales y residentes en Canadá:

Las últimas semanas han sido particularmente difíciles para muchos de nuestros compatriotas que residían en Venezuela y fueron deportados u obligados a abandonar ese país bajo condiciones degradantes y violatorias de los derechos humanos.

Cerca de 1.500 colombianos han sido deportados, y como lo ha reportado la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia, aproximadamente 20.000 ciudadanos colombianos han tenido que regresar al país.

El Gobierno de Colombia, consciente de la complejidad histórica de la problemática de la frontera, desde el año 2010 ha adoptado acciones concretas para remediar las condiciones de nuestros connacionales más vulnerables en la zona de frontera y ha priorizado el diálogo directo para poder combatir el contrabando, las bandas criminales y la informalidad. Sin embargo, estas aspiraciones enfrentan la frustración del incumplimiento recurrente de los compromisos por la contraparte venezolana. El pasado 26 de agosto, por ejemplo, las autoridades venezolanas no atendieron un encuentro binacional, previamente acordado, entre Defensores del Pueblo y otros representantes del Estado.

El Gobierno de Colombia continúa insistiendo en que las autoridades venezolanas cumplan con los protocolos mínimos de respeto de los Derechos Humanos de los connacionales afectados. Este ha sido el principio rector, hasta en la reunión que sostuvo el día de ayer, 21 de septiembre, el Presidente Juan Manuel Santos con el Presidente Maduro en Ecuador.



Colombia espera que, esta vez, sí sea posible que Venezuela cumpla lo acordado y se construya, de manera conjunta y equilibrada, mecanismos efectivos en la lucha contra los delitos transfronterizos que afectan la frontera.

Este contexto nos deja, sin embargo, una lección: como lo señaló la señora Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, en su intervención ante el Congreso el pasado 16 de septiembre, es la oportunidad que tiene el país para dejar de depender de Venezuela. Como Estado y como nación, sin implicar sentimientos de enemistad con un pueblo hermano con el que nos unen tanto lazos históricos y culturales, debemos proponernos que Colombia se independice definitivamente de Venezuela en aspectos comerciales, en vías de interconexión física y energética, entre otros. Estos elementos, típicos de una frontera de más de 2.200 km de extensión, no pueden estar sujetos a las coyunturas internas de nuestro vecino.

El Presidente Juan Manuel Santos ha enfrentado esta crisis –en la cual se han quebrantado los Derechos Humanos de nuestros connacionales y los compromisos que la propia Venezuela ha contraído en el marco de derecho internacional–, en dos sentidos principales: 1) el diplomático; y, 2) la atención en frontera. La Diplomacia colombiana ha utilizado los dos canales principales en las relaciones internacionales: en el ámbito bilateral,

desde el mismo 21 de agosto, cuando se encontraban en un Foro de Cooperación América Latina y el Caribe, en Costa Rica, la Canciller Holguín le solicitó a la Ministra de Relaciones venezolana respetar los derechos de los deportados y sus familias, en el marco del derecho internacional humanitario y las mismas leyes del país.

En el ámbito multilateral, la Canciller Holguín ha acudido al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra, al Director General de la Organización Internacional para las Migraciones y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon. En todos estos foros, la Canciller de Colombia ha manifestado la necesidad de que se respeten los derechos humanos y la dignidad de los colombianos que han soportado estigmatización, señalamiento y discriminación por razones de nacionalidad.



Fotografía Archivo Cancillería

para su bienestar, su vivienda, su trabajo; y, por otra parte, apoyar, en términos económicos y sociales, a la población en la frontera que se ha visto afectada por el cierre fronterizo. Las medidas principales incluyen eximir algunos requisitos para que se afilien al programa “Más Familias en Acción”; facilitar los permisos de residencia o solicitudes de nacionalidad a los venezolanos que llegaron con sus familiares colombianos (Decreto 1814 del 14 de septiembre de 2015); suspender el requisito de libreta militar para trabajar o para matricularse en entidades educativas; levantar en los municipios cobijados por la emergencia la prohibición de realizar convenios administrativos, establecida por Ley de Garantías; otorgar beneficios tributarios, créditos y de cofinanciación para dinamizar la economía de la región y disminuir los requisitos para crear empresas en la frontera; impulsar a “pimpineros” y maleteros para que cambien de actividad y se dediquen a sectores legales. Para ello se abren programas especiales de capacitación en el SENA.



Fotografía Archivo Cancillería

Para atender esta crisis humanitaria el Gobierno Nacional ha adoptado una serie de acciones concretas. El pasado 7 de septiembre, expidió el Decreto 1770 de 2015, por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en los municipios fronterizos con Venezuela, en los departamentos de La Guajira, Norte de Santander, Cesar, Boyacá, Arauca, Vichada y Guanía, más los municipios de Cúcuta, Zulia, Salazar de las Palmas y Sardinata.

Esto permite al gobierno continuar la atención a familias colombianas retornadas de Venezuela, garantizando condiciones

La población estudiantil ha estado afectada. Cerca de 2.000 niños y adolescentes no pudieron movilizarse a sus aulas al otro lado de la frontera, principalmente en colegios colombianos. El Gobierno Nacional logró que más de 1.100 niños, niñas y jóvenes pudieran cruzar la frontera gracias a los corredores humanitarios en los puentes internacionales de Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander .

La Ministra de Educación de Colombia, junto con el Banco BBVA y el exarquero de la Selección Colombia, Óscar Córdoba, hicieron entrega de 500 kits escolares a niños que se encuentran en albergues.

El Gobierno Colombiano ha adoptado acciones contra un eventual desabastecimiento en combustible en zona de frontera. El 7 de septiembre de 2015, El Ministerio de Minas y Energía amplió la cobertura en Cúcuta y su área metropolitana, autorizando la entrada en operación de 3 estaciones de servicio nuevas, y además se incrementaron 3,2 millones de galones de combustible para Norte de Santander.

Otras medidas adicionales incluyen la reubicación de 3.527 afectados en el interior del país y el traslado de 237 familias y sus enseres a otras partes del país. Asimismo, el gobierno ha concedido subsidios de arriendo a más de 1.200 familias. Cerca de 200 trabajadores van a ir a trabajar a fincas cafeteras de Norte de Santander, de ellos 150 ya tienen contratos y viajarán con sus familias.

Estas medidas reflejan el compromiso del Gobierno Nacional con el bienestar y la prosperidad de todos los colombianos, incluidos quienes residen en el exterior. Llegó la hora de acoger, como un propósito nacional, minimizar el nivel de dependencia de Venezuela y, para lograrlo, la solidaridad entre compatriotas es fundamental.

Con mis mejores deseos,

NICOLÁS LLOREDA RICAURTE
Embajador

ENLACES DE INTERÉS



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



CANCILLERÍA



CANCILLERÍA



Consulado de Colombia en Montreal

COLOMBIA

**Colombia
nosune**
Programa de Gobierno para los colombianos en el exterior



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**
La democracia es nuestra huella



PROCOLOMBIA
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

**IMMIGRANT
» QUÉBEC**

GUÍA INMIGRACIÓN QUEBEC

Consulado General de Colombia en Montreal

Tel: (514) 849 4852 / (514) 849 2929

Dir: 1010 Sherbrooke Ouest. Oficina 920. Código Postal: H3A 2R7

Correo: concolmt@videotron.ca

